

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE

**INDICA** 

28 SEP 2017

Independencia,

DECRETO ALCALDICIO Nº

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Número 558 de 17 de Abril del 2017; la necesidad de ajustar las plantas docentes de acuerdo a los requerimientos de los Establecimientos; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

MODIFICA el Decreto Alcaldicio Nº558 de 17 de Abril de 2017 que nombra en calidad de Contrata a docente doña SONIA ALEJANDRA CANELO FLORES, Cédula de Identidad siguiente sentido:

## Donde dice:

Número de horas

42 horas (29 subv.Normal - 10 SEP - 3 PIE)

## Debe decir:

Número de horas

44 horas (29 subv.Normal - 12 SEP - 3 PIE)

COMUNIQUESE, ANOTESE, **TRANSCRIBASE** a la Contraloría General de la República para su **REGISTRO**,

hecho, ARCHIVESE.

GERMAN MUÑOZ NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/MTK/CCF/SDB/MSV/mjv.

Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes.